

1629

Rad. 760013103 002 2019 00107 00

**SECRETARÍA.-** Santiago de Cali, octubre 22 de 2020. A Despacho del señor Juez, para informarle que el día 21 de octubre de 2020, no fue posible la entrada al PALACIO DE JUSTICIA donde funciona este Despacho, por la vinculación al Paro Nacional convocado por las Centrales Obreras, Fecode y por parte de Asonal Judicial, motivo por el cual no fue posible llevar a cabo la audiencia programada a las 9:00 a.m. Sírvase proveer.

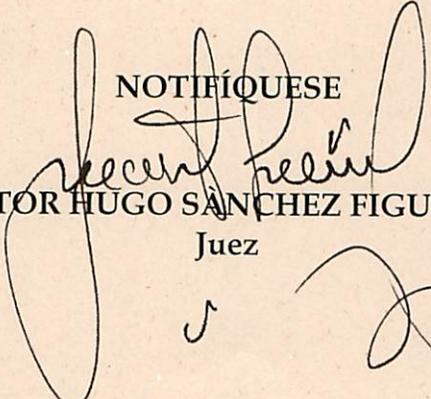
CARLOS VIVAS TRUJILLO  
Secretario

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Cali, octubre veintidós (22) de dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial y con el fin de llevar a cabo la audiencia ordenada en auto de febrero 17 de 2020 de conformidad con el art. 372 parágrafo del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE:

1.- FIJASE fecha para el día 23 DE NOVIEMBRE de 2020, hora 9:00 A.M. Para llevar a cabo audiencia conforme Art. 372 del C.G.P.

NOTIFIQUESE  
  
VÍCTOR HUGO SANCHEZ FIGUEROA  
Juez

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARÍA  
29 OCT 2020 29 OCT 2020  
Cali, \_\_\_\_\_  
Notificado en ESTADO No. 84  
El Secretario,  
CARLOS VIVAS TRUJILLO

/ JOW